

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

9577 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de revocación de los medicamentos del Anexo I, cuyo titular es Laboratorios Rhône Merieux, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a Laboratorios Rhône Merieux, S.A., domiciliado en El Prat de Llobregat (Barcelona), Calle Germá Estruch, 9 - 11, procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Con fecha 4 de marzo de 2010, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios emite resolución de revocación de la autorización de comercialización de los medicamentos de uso veterinario del Anexo I, propiedad de Laboratorios Rhône Merieux, S.A.

Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Calle Campezo 1, Edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

ANEXO I

NOMBRE MEDICAMENTO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO
STOMORGYL 20 KG	538 ESP	02/11/1992
STOL 5	838 ESP	25/11/1993

Madrid, 9 de marzo de 2010.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A100016228-1